

**ING. YAZMIN ELIZABETH HERNÁNDEZ ESPINOSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ETZATLAN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, reciba usted un cordial saludo, y a su vez, me comunico a través del presente, en contestación al oficio, en el que se requiere informar al respecto de la publicación de información pública fundamental, correspondiente al mes de **FEBRERO** del año **2025**, referente a la obligación señalada por el artículo 15 fracción XX de la LTAIPEJM, misma que reza lo siguiente: “El programa municipal de desarrollo urbano, los planes de desarrollo urbano de centros de población, y los planes parciales de desarrollo urbano”.

A lo cual me permito informar, que de momento **NO SE HA REALIZADO NINGUNA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO**. Agradecemos su comprensión.

ATENTAMENTE:



**LIC. CESAR ALEJANDRO HERNANDEZ BERNAL
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.**

ETZTLAN, JALISCO A 10 DE MARZO DEL 2025

ETZATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL.
2024 - 2027